



gente notario.

SELLO QVARTO, VEINTE
MARAVEDIS, AÑO DE MIL
SETECIENTOS Y SESENTA
CINCO.

M. H. S. on

Salvador de Alcaraz, y Pedro Montiel vecinos de esta
Ciudad puestas a la obediencia de V. S. con el mas debido
respeto Devinos que hauiendo nome nombrado a mi
dho Salvador de Alcaraz por Depositario del
Porto del Parado en el Ayuntamiento de Eleccio-
nes celebrado el dia primero del Corriente mes
cuyo nombramiento vemose hecho vauer para
que lo acepte y afianze como en costumbre
para la recaudacion del referido Porto; y en
atencion a no tener fianza quedas por si solo
mas que las que ofrece pignorar por mi el dho
Pedro Montiel que con su renta en una Hacienda
sua propia Compuesta de treynta y cinco
cafanegas de tierra con don Casas e hazienda
cion, oro, esido y Herra, situada en la Maraña
de Aquilar donde dicen la masada del Moro lin-
dando con dho Pedro Jho de Guano, Nicolas de Fu-
eda, Juan Antonio Romera y otros que va-
valor asciende a quatroenta y cinco mil reales m
la qual tiene sobre si una Pension de Renta in-
confutitico anual de cinco reales que se hace
y paga en favor del dho Porto y Rentas de
esta dha Ciudad, donde luego viendo a mi vi-
sible la referida fianza acepto como

